

**CONVOCATORIA PROCESO DE CONTRATACION CAS N° 004 - 2020-TMT REGIMEN DE CONTRATACIÓN
ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS D. LEG. 1057**

PERSONAL PARA TRANSPORTES METROPOLITANOS DE TRUJILLO

ETAPAS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

I. GENERALIDADES

1.1 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los servicios de:

- Un (01) Especialista Técnico en Elaboración de Expedientes Técnicos.
- Dos (02) Personal de Vigilancia

1.2 ÁREA SOLICITANTE

Gerencia General – TMT
Gerencia de Proyectos – TMT

1.3 ÁREA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO

Gerencia de Administración y Finanzas
Oficina de Recursos Humanos
Comité de Proceso de Selección

1.4 Base Legal

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias, que regula el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- c) Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- d) Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria Decreto Legislativo N° 1246.
- e) Decreto de Urgencia N° 014 -2019 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020

II. DISPOSICIONES GENERALES

La convocatoria se desarrollará conforme a los principios de legalidad, veracidad, economía, procedimental, transparencia, acceso a la información, publicidad e igualdad.

La inasistencia o la impuntualidad del postulante en cualquier etapa del concurso, lo descalifica para seguir participando en el mismo, sin admitirse excusa alguna, se dejará constancia en el acta correspondiente.

III. PERFIL DEL PUESTO

3.1. ESPECIALISTA TECNICO EN ELABORACION DE EXPEDIENTES TÉCNICOS

REQUISITOS	DETALLES
EXPERIENCIA	Mínima de un (01) años en el sector Público y/o privado en funciones relacionadas al cargo.
COMPETENCIAS/ HABILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Responsabilidad ▪ Trabajo en Equipo ▪ Iniciativa ▪ Probidad ▪ Conciencia Organizacional ▪ Alta Adaptabilidad ▪ Autocontrol ▪ Flexibilidad ▪ Orientación a Resultados
FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Profesional en Ingeniería, Civil, Arquitectura o carreras afines.
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Con conocimiento en software AUTOCAD, S10, MS PROYET.
REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL PUESTO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Título Profesional Universitario en Ingeniería, Civil, Arquitectura o carreras afines. ▪ Conocimientos de software AUTOCAD, S10, MS PROYET acreditados. ▪ Constancia o certificado de colegiatura y habilitación vigente. ▪ No poseer antecedentes policiales, penales y judiciales o de procesos de determinación de responsabilidades. ▪ No tener sanción por falta administrativa. ▪ No tener impedimentos para contratar con el Estado.

3.2. PERSONAL DE VIGILANCIA

REQUISITOS	DETALLES
EXPERIENCIA	Mínima Un (01) año de experiencia laboral.
COMPETENCIAS/ HABILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Responsabilidad ▪ Trabajo en Equipo ▪ Seguro y Asertivo ▪ Empatía ▪ Proactivo ▪ Autocontrol ▪ Buena Condición Física
FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	Mínimo Estudios Primarios o equivalente a efectos laborales
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cursos de especialización en el ámbito de su competencia.

REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL PUESTO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No poseer antecedentes policiales, penales y judiciales o de procesos de determinación de responsabilidades. ▪ No tener sanción por falta administrativa. ▪ No tener impedimentos para contratar con el Estado.
--	---

IV. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

4.1 UN (01) ESPECIALISTA TECNICO EN ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TECNICOS – GERENCIA DE PROYECTOS.

Principales funciones a desarrollar:

- Apoyo Técnico en la elaboración de los estudios definitivos y/o expedientes técnicos de los proyectos de Inversión Pública.
- Apoyo Técnico como asistente de inspector y/o inspector en la ejecución de los proyectos de Inversión Pública aprobados.
- Emitir normas y directivas para el desarrollo de programas a su cargo.
- Apoyo Técnico en fiscalizar el fiel cumplimiento de los contratos de obra en la ejecución física y supervisión de las obras ejecutadas.
- Apoyo Técnico en elaborar la liquidación técnica y financiera de los contratos efectuados por estudios y/o ejecución de obras.
- Apoyo Técnico para evaluar y recomendar proyectos en sus diversas fases dentro del área de su especialidad.
- Apoyo Técnico para evaluar presupuestos de proyectos, estableciendo prioridades en su ejecución.
- Apoyo en la opinión técnica de los proyectos elaborados por encargo y/o contratos.

4.2 UN (01) PERSONAL DE VIGILANCIA - GERENCIA GENERAL

Principales funciones a desarrollar:

- Efectuar controles de identidad en el acceso o en el interior de inmuebles determinados. En ningún caso puedan retener la documentación personal.
- Los vigilantes deberán realizar las comprobaciones, registros y prevenciones necesarias para el cumplimiento de su misión
- Cuidar los equipos a su cargo necesarios para el desarrollo de los trabajos.
- Llevar un registro de los detalles de las incidencias que se producen.

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO	El servicio será prestado en las instalaciones de la Gerencia de Proyectos, Gerencia de Administración Finanzas y Sistemas de Transportes Metropolitanos de Trujillo respectivamente, Calle Paraguay N° 192 Urb. El Recreo – Distrito de Trujillo
DURACION DEL CONTRATO	(Especialista Técnico en Elaboración de Expedientes Técnicos) Cuatro meses y Personal de Vigilancia) Tres meses - con posibilidad a Renovación.
RETRIBUCIÓN MENSUAL	Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador: ESPECIALISTA TECNICO EN ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TECNICOS S/. 2,800.00 Soles PERSONAL DE VIGILANCIA S/. 1,200.00 Soles
OTROS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El contrato podrá ser renovado, en función a las necesidades institucionales. ▪ No tener impedimentos para contratar con el Estado.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. ▪ No tener sanción por falta administrativa vigente.
--	---

VI. CRONOGRAMAS Y ETAPAS DEL PROCESO PARA LOS REQUERIMIENTOS

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA
Publicación de la Dirección General del Servicio Nacional del Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.	Del 31 de Agosto al 07 de Setiembre del 2020
Publicación de la Convocatoria en la página Web www.tmt.gob.pe . Link Convocatorias	Del 07 al 11 de Setiembre del 2020
Presentación de curriculum vitae en sobre cerrado dirigido al Comité de Proceso de Selección.	14 de Setiembre del 2020 (hasta las 1:00 p.m.)
SELECCIÓN	
Evaluación de Currículum Vitae documentado	15 de Setiembre del 2020
Publicación de los resultados de la evaluación del curriculum vitae documentado en la página Web www.tmt.gob.pe . Link Convocatorias 2020 – Instalaciones de la Institución	15 de Setiembre 2020 a partir de 4:30 p.m.
Entrevista Personal Calle Paraguay 192 – Urb. El Recreo	16 de Setiembre de 2020 A partir de las 10:00 a.m.
Publicación de resultado final en el Portal Institucional www.tmt.gob.pe	17 de Setiembre del 2020 A partir de las 4:30 p.m.
SUSCRIPCION Y REGISTRO DE CONTRATO	
Suscripción del Contrato	18 de Setiembre del 2020
Inicio del Servicio	21 de Setiembre del 2020
No se realizará devolución de curriculum vitae en ninguna etapa del proceso	

El cronograma se encuentra sujeto a variaciones por parte de la Entidad, las mismas que se darán a conocer oportunamente a través del Portal de TMT, en el cual se anunciará el nuevo cronograma por cada Etapa de evaluación que corresponda de ser el caso

VII. FACTORES Y/O CRITERIO DE LA ETAPA EVALUACION

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán los siguientes puntajes:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR	50%	32	50
a. Experiencia laboral		15	20
b. Experiencia académica		15	20
c. Cursos y conocimientos especializados		02	10
ENTREVISTA	50%	32	50
PUNTAJE TOTAL	100%	64	100 puntos

Cada Etapa de Evaluación es eliminatoria, debiendo el postulante alcanzar el PUNTAJE MÍNIMO señalado para continuar a la siguiente etapa.

VIII. DOCUMENTOS A PRESENTAR

1. De la presentación del Curriculum Vitae Documentado

La información consignada en el Curriculum vitae tienen carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad. El postulante deberá detallar los periodos de la experiencia y cursos o estudios de especialización respectivamente en su hoja de vida, para facilitar el proceso de calificación.

2. Documentación Adicional

Los postulantes presentaran además del Curriculum vitae documentado, la Declaración Jurada que se encuentra adjunta en el portal web de la institución.

3. Otra información que resulte conveniente

El Comité podrá solicitar algún otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

IX. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

1. Declaratoria de proceso desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presenten postulantes
- Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos
- Cuando cumpliendo con los requisitos mínimos, los postulantes no obtengan el puntaje mínimo final para ser seleccionado

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado sin la responsabilidad de la entidad en los siguientes casos:

- Cuando desaparezca la necesidad del servicio iniciado el proceso de selección
- Por restricciones presupuestales.
- Otras razones que la justifiquen.

X. BASES GENERALES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

El presente proceso de selección de personal consta de dos (2) etapas:

- Evaluación del Curriculum vitae documentado
- Entrevista Personal

Las etapas de selección son de carácter eliminatorio, siendo responsabilidad de cada postulante del seguimiento del proceso en el portal institucional de TRANSPORTES METROPOLITANOS DE TRUJILLO, en el Link de Convocatorias.

El cronograma se encuentra publicado dentro del proceso.

a) Primera Etapa: Evaluación del Curriculum Vitae Documentado

El postulante presentará su Curriculum Vitae Documentado, en los días especificados en el cronograma. La documentación presentada en el Curriculum vitae deberá de satisfacer los requisitos especificados. El Curriculum Vitae y la documentación que lo sustente tendrán carácter de declaración jurada.

Los postulantes remitirán su curriculum vitae documentado (fotocopia simple), ordenado, foliado y rubricado en cada hoja en sobre cerrado ante el Comité, bajo el siguiente orden:

- Ficha curricular en formato Word (descargar del portal web institucional)
- Copia del DNI (vigente y legible)
- Declaración Jurada (descargar del portal web institucional)
- Curriculum vitae (descriptivo, firmado y foliado en cada hoja) que incluya foto actual.
- Documentación que sustente los requisitos mínimos de la presente convocatoria.
- En caso de ser licenciado de las fuerzas armadas, adjuntar diploma de Licenciado.
- En caso de ser persona con discapacidad, se adjuntará el certificado de discapacidad emitido por la CONADIS
- La Unidad de Recursos Humanos podrá solicitar originales para realizar la verificación posterior.

El sobre que contiene los documentos solicitados deberá llevar el siguiente rotulo:

Señores
TRANSPORTES METROPOLITANOS DE TRUJILLO
Comité de Evaluación
PROCESO DE CONTRATACIÓN CAS N° 004-2020-TMT-D. Leg.1057

OBJETO DE LA CONVOCATORIA :
NOMBRE :
DNI :
DIRECCIÓN :
TELEFONO :
CORREO :

La presente etapa tiene un puntaje máximo de cincuenta (50) puntos y un mínimo aprobatorio de treinta y dos (32) puntos para pasar a la entrevista personal.

La lista de los resultados de esta etapa será publicada en la página institucional y tendrá la Calificación de Apto o No Apto.

No se devolverán los CV de las personas que no fueron ganadores

b) Segunda Etapa: Entrevista

La entrevista personal permitirá conocer si el postulante cumple con las competencias exigidas para para el puesto, además de su desenvolvimiento, conocimientos, actitud, entre otras competencias.

El puntaje máximo en esta etapa es de cincuenta (50) puntos y un mínimo aprobatorio de treinta y dos (32) puntos.

c) Suscripción del contrato



El ganador del proceso de selección deberá apersonarse a suscribir el contrato en el plazo establecido en el cronograma de la Convocatoria, de no hacerlo suscribirá el contrato la persona que ocupa el orden de mérito, siempre que cumpla con el puntaje mínimo establecido, en un plazo de 02 días hábiles, de no hacerlo la entidad procederá a declarar desierto el proceso.

d) Duración del Contrato

El contrato que se suscriba como resultado de la presente convocatoria tendrá un plazo contado desde la fecha de inicio del servicio hasta la fecha indicada en los términos de referencia, pudiendo prorrogarse o renovarse.

ANEXOS

PROCESO DE CONTRATACION CAS N° 004-2020-TMT

ANEXO N° 01



CARTA DE POSTULACIÓN

Señores:

Comité de Procesos de Selección - CAS

Presente.-

Yo.....,
identificado con DNI N°....., domiciliado en del Distrito
de....., Provincia de....., Departamento, mediante la
presente le solicito se me considere para participar en el Proceso de Selección de Personal N°,
convocado por Transportes Metropolitanos de Trujillo, a fin de acceder al puesto cuya denominación es
.....

POR LO TANTO:

Señores de Comité de Evaluación, agradeceré acceder a mi petición.

Trujillo de..... del 2020.

FIRMA

DNI:

Huella digital
(índice derecho)

ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO



Yo,....., de nacionalidad, con documento de identidad N°, domiciliado en En mi calidad de POSTULANTE del Proceso de Selección de Personal N°, DECLARO BAJO JURAMENTO:

INCOMPATIBILIDAD:

No tener impedimento para contratar con el Estado en la modalidad de Contrato Administrativos ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en la Ley N° 27588, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 019-02-PCM; y,

NEPOTISMO:

No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio o convivencia, con los funcionarios, empleados de confianza incluidos Gerentes, Sub Gerentes, Jefes de Unidades de cualquier modalidad de contratación en Transportes Metropolitanos de Trujillo, que gozan de la facultada de nombramiento y contratación personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el presente proceso de selección.

Trujillo, dedel 2020

FIRMA

DNI:

Huella digital
(índice derecho)

ANEXO N° 03

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES Y POLICIALES



Yo,....., de
nacionalidad.....con documento de identidad
N°....., domiciliado en

DECLARO BAJO JURAMENTO, en mi calidad de POSTULANTE del Proceso de Selección de Personal N°
....., para el puesto de:..... en Transportes
Metropolitanos de Trujillo, lo siguiente:

1. NO REGISTRAR ANTECEDENTES PENALES.
2. GOZAR DE BUENA SALUD.
3. QUE LA DIRECCIÓN DE MI DOMICILIO INDICADA, ES LA VERDADERA.

La presente Declaración Jurada la realizo en aplicación del principio de presunción de la veracidad, de conformidad con el artículo 42° de la Ley de Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444.

Asimismo, ratifico la veracidad de los datos consignados en la Hoja de Vida presentada y me someto a las responsabilidades (administrativas, civil y/o penal) a que hubiere lugar si se comprueba su falsedad.

Trujillo,.....de.....del 2020

FIRMA

DNI:

Huella digital
(índice derecho)



**DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER INHABILITACIÓN VIGENTE PARA PRESTAR SERVICIOS AL ESTADO,
CONFORME AL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO - RNSDD.**

Yo....., identificado con Documento Nacional de Identidad N°....., domiciliado en.....; al amparo de lo dispuesto por los artículos 41° y 42° de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General y en pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos, DECLARO BAJO JURAMENTO no tener:

- Inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO - RNSDD.

En ese sentido, de encontrarme en algunos de los supuestos de impedimento previstos en el presente documento, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiera lugar, sin perjuicio de las acciones que correspondan.

Asimismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411° del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta cuatro (4) años, para los que hacen, en un procedimiento administrativo, una falsa declaración en relación a hechos o circunstancias que le corresponde probar, violando la presunción de veracidad establecida por ley.

Trujillo,.....de.....del 2020.

FIRMA

DNI:

Huella digital
(Índice derecho)

ANEXO N° 05

**DECLARACIÓN JURADA
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM**



Yo, , identificado con Documento Nacional de Identidad N° , domiciliado en ; en virtud a lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N° 28970, que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, concordante con el artículo 11° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2007-JUS; y al amparo de lo dispuesto por los artículos 41° y 42° de la Ley N° 27444 – del Procedimiento Administrativo General y en pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos, DECLARO BAJO JURAMENTO que:

SI	NO
----	----

Estar registrado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM
(Marcar con una X ó +)

Asimismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411° del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta cuatro (4) años, para los que hacen, en un procedimiento administrativo, una falsa declaración en relación a hechos o circunstancias que le corresponde probar, violando la presunción de veracidad establecida por ley.

Trujillo, de del 2020

FIRMA

DNI:

Huella digital
(índice derecho)

ANEXO N° 06

**DECLARACION JURADA
NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR Y DE NO PERCIBIR OTROS INGRESOS DEL ESTADO**



Yo,....., identificado (a) con DNI N°....., Domiciliado en....., Provincia....., Departamento.....

Postulante al PROCESO CAS N°....., al amparo del principio de veracidad establecido en el artículo IV, Numeral 1.7 del título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en el art. 42° y art. 242° de la referida norma, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- a) Que, no he sido condenado ni me hallo procesado por delito doloso.
- b) Que, no me encuentro imposibilitado para contratar con el Estado al no registrar sanción alguna por Despido o Destitución bajo el régimen laboral privado o público, sea como funcionario, servidor u obrero.
- c) Que, no tengo impedimento para ser postor o contratista, según las causadas contempladas en el Art. 9° de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, ni en ninguna otra causal contemplada en alguna disposición legal o reglamentaria de ser postor o contratista del Estado.
- d) Que, no percibo otros ingresos provenientes del Estado, de percibir otro ingreso del Estado distinto a la actividad docente o por ser miembro únicamente de un órgano colegiado, y resultar ganador del presente proceso de selección, me obligo a dejar de percibir dichos ingresos durante el periodo de contratación administrativa de servicios, presentando antes de la suscripción del contrato la documentación respectiva.
- e) Que, no he tenido litigios con el Estado.
- f) Que, de encontrarme en alguno de los impedimentos previstos en el presente documento, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiere lugar, sin perjuicio de las acciones a que hubiere lugar.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento; que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 441° y el artículo 438° del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como aquellos que cometan falsedad, simulando o alternado la verdad intencionalmente.

Trujillo,..... de..... del 2020.

FIRMA

DNI:

Huella digital
(índice derecho)